

NOTA DE PRENSA

Publicadas dos nuevas normas UNE con el impulso de SEGITTUR

España afianza su liderazgo mundial en normas sobre destinos turísticos inteligentes

- **Es el primer país del mundo que desarrolla normas específicas en este ámbito. Los dos nuevos estándares publicados establecen los requisitos para desarrollar un sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes eficaz, así como sus indicadores y herramientas.**

30 de octubre de 2018. La [Asociación Española de Normalización, UNE](#), ha publicado dos nuevas normas que permiten distinguir a los destinos turísticos inteligentes. Estos estándares, pioneros en el mundo, han sido impulsados por [SEGITTUR \(Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas\)](#) que preside el grupo de trabajo responsable de la elaboración de estas normas en el seno del Comité Técnico de Normalización CTN 178 sobre Ciudades Inteligentes de UNE. Así lo han anunciado ambas entidades con motivo del Día Mundial de las Ciudades que se celebra mañana, 31 de octubre.

Por un lado, se ha publicado la nueva versión de la [Norma UNE 178501:2018 Sistema de gestión de los destinos turísticos inteligentes. Requisitos](#). Este estándar especifica los requisitos para desarrollar un sistema de gestión de un Destino Turístico Inteligente eficaz, que considere adecuadamente la gobernanza, la innovación, el uso de tecnologías, la accesibilidad universal y la sostenibilidad en dicho destino. Esta norma fue publicada en 2016 y ahora se ha actualizado y mejorado tras la realización un diagnóstico respecto a su aplicación práctica en 4 destinos: Benidorm, Sanxenxo, Jaca y Valle de Aran.

La norma se puede aplicar a todo tipo de destinos turísticos; entre otros requisitos incluye aquellos relativos al contexto del destino turístico, liderazgo y compromiso, riesgos y oportunidades, planificación y objetivos, evaluación o satisfacción del turista y ciudadano.

Además, se ha publicado la Norma [UNE 178502:2018 Indicadores y herramientas de los destinos turísticos inteligentes](#), que establece las características de una Plataforma de Destinos Turísticos Inteligentes capaz de ofrecer una visión integral del destino y asegurar la calidad de los datos turísticos.

Para ello, debe facilitar la toma de decisiones, permitir la coordinación de servicios para ofrecer una mejor experiencia al turista, y ofrecer la información en formato *open data* para que pueda ser utilizada tanto por los turistas como por el conjunto del sector con el fin de identificar oportunidades de negocio orientadas a incrementar la eficiencia, sostenibilidad y calidad de los servicios proporcionados.

Reconocimiento internacional

La Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, es la responsable de impulsar el proyecto de Destinos Turísticos Inteligentes, que constituye un nuevo modelo de gestión inteligente del turismo.

El Gobierno español, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital está promoviendo que estas normas sirvan de base para elaborar futuras normas internacionales en el seno de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). España ocupa una destacada posición internacional en el ámbito de la normalización de las ciudades inteligentes; de hecho, UIT aprobó este mismo año dos recomendaciones presentadas por España sobre sistemas integrales de gestión de la ciudad inteligente, basadas en una norma española UNE del CTN 178.

La normalización es uno de los pilares del nuevo Plan Nacional de Territorios Inteligentes. El [Comité Técnico de Normalización sobre Ciudades Inteligentes, CTN 178](#), fue constituido por la Asociación Española de Normalización, UNE, con el apoyo de SEAD, para impulsar, racionalizar y optimizar la implantación en España de las ciudades inteligentes. UNE también es el representante nacional ante los organismos internacionales de normalización.

En este Comité participan 700 expertos de todas las partes interesadas, siendo un ejemplo de la colaboración público privada. Este comité está formado por 6 subcomités. Ya se han publicado 25 normas que contribuirán al proceso de transformación hacia una ciudad inteligente.

Sobre la Asociación Española de Normalización, UNE

La Asociación Española de Normalización, UNE, es la entidad legalmente responsable del desarrollo de las normas técnicas, más conocidas como estándares. Las normas recogen el consenso del mercado sobre las mejores prácticas en aspectos clave para la competitividad de las organizaciones, siendo el resultado de la labor conjunta de los sectores económicos y administraciones. Así, UNE ayuda a las organizaciones a superar con éxito los desafíos a los que se enfrentan en campos como la innovación, digitalización e industria 4.0, ciberseguridad, exportaciones, compliance y responsabilidad social o el despliegue eficaz de políticas públicas.

12.000 expertos participan en su elaboración en alguno de los 217 Comités Técnicos de Normalización que desarrollan su trabajo en UNE.

Es el representante español ante los organismos de Normalización internacionales (ISO e IEC), europeos (CEN y CENELEC) y en COPANT (América); asimismo es el organismo de normalización español en ETSI. UNE lleva la voz de los expertos españoles a los foros mundiales en los que se discuten normas clave para su competitividad.

Asimismo, desarrolla una intensa labor de Cooperación Internacional, con más de 900 actividades ya ejecutadas que apoyan la creación de una infraestructura de la calidad en regiones relevantes para los intereses comerciales españoles.

Para más información:

Asociación Española de Normalización, UNE

Gustavo Granero
Responsable de Prensa
Dirección Corporativa de Comunicación
Tels.: 914 325 969 – 699 99 58 72
comunicacion@une.org
www.une.org

SEGITTUR

Nuria Muñoz Pozo
Gerente de Comunicación
Dirección de Relaciones Institucionales
Tel: 914430707
Email: nuria.munoz@segittur.es
www.segittur.es

Síguenos en

